

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA PROAÑO
TRADING S. A. TRADINGPRO
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00 se reúnen en el local social, ubicado en la Urbanización Laguna Club km 12.5 Vía a la Costa lote 34, los accionistas de la Compañía PROAÑO TRADING S. A. TRADINGPRO se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del señor ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA por sus propios y personales derechos como propietario de Setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora GIOMAR MARITZA BURBANO ESPINOZA, como propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA para que dirija la sesión y a la Señora GIOMAR MARITZA BURBANO ESPINOZA como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaria se constate la asistencia del quorum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaria se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía,*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.,*
- 3.- Resolver sobre las Reservas Legales,*
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas, en caso de haberlas,*

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA, como accionista de la Compañía y actúa de Secretaria la Presidente GIOMAR MARITZA BURBANO ESPINOZA. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- *La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.*

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERICCIO ECONOMIO DEL 2017.- *La Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, una vez leídos se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.*

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- *El señor ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA, quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidades, y que por lo tanto PROAÑO TRADING S. A. TRADINGPRO ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías.*

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES/PERDIDAS EN CASO DE HABERLAS.- *Toma la palabra el señor ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA, quien manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad gravable en el ejercicio económico 2017 y alcanzaron a \$ 15942.24 Una vez conocido los resultados se disponen, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad después de repartir utilidades a sus trabajadores y pagar impuestos, sea acumulada para los ejercicios siguientes.*

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son;

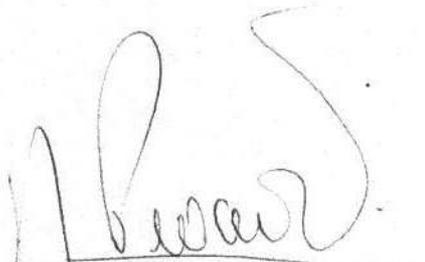
1.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden.

2.- Copia del Gerente General y Comisario

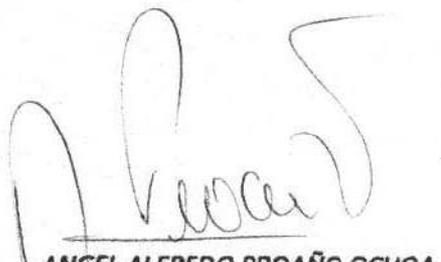
3.- Copia de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

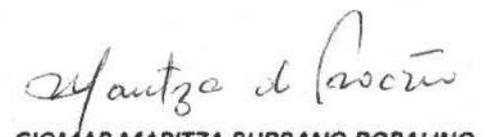
4.- Copia de la presente acta con la certificación de, la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotada al comienzo, la Secretario da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h00 del día.


ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA
Presidente de la Junta


GIOMAR MARTIZA BURBANO ROBALINO
Secretaria de la Junta


ANGEL ALFREDO PROAÑO OCHOA
Accionista


GIOMAR MARITZA BURBANO ROBALINO
Accionista